

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20564 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera de denuncias de expedientes sancionadores Expedientes IC-1969/2008 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de denuncia de expedientes sancionadores.

Contra las presentes acuerdos, cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera (Paseo de la Castellana, nº67 28071-MADRID), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación aportando las pruebas que a su defensa convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 210 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de Septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Asimismo se comunica que puede acogerse a la bonificación de descuento del 25 por ciento de la cuantía de la sanción notificada. Dicho ingreso deberá efectuarse en la Cuenta del BBVA con dígitos 0182 9002 42 0200000470 en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación. En este caso se dará por terminado el procedimiento sancionador dictándose resolución contra la que podrá presentar Recurso de Alzada.

Número de expediente: IC-1969/2008. Sancionado: "T. Illan, Sociedad Limitada.". NIF: B30686208. Precepto infringido: Artículo 141.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No respetar los tiempos de descanso obligatorios con el vehículo matrícula 4940-FCN los días 17 y 23 de abril de 2008. Cuantía de la sanción: 3.002 euros.

Número de expediente: IC-0114/2009. Sancionado: "José María Sánchez Castro". NIF: 26217930T. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de Julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-0161/2009. Sancionado: "Peysi, Sociedad Cooperativa". NIF: F73055352. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0162/2009. Sancionado: "Laguna Larga, Sociedad Limitada". NIF: B91098848. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de autorización para efectuar actividades de transporte ni auxiliares. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0163/2009. Sancionado: "Laguna Larga, Sociedad Limitada". NIF: B91098848. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de autorización para efectuar actividades de transporte ni auxiliares.

Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0164/2009. Sancionado: "Laguna Larga, Sociedad Limitada". NIF: B91098848. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de autorización para efectuar actividades de transporte ni auxiliares. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0165/2009. Sancionado: "Laguna Larga, Sociedad Limitada". NIF: B91098848. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de autorización para efectuar actividades de transporte ni auxiliares. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0166/2009. Sancionado: "Laguna Larga, Sociedad Limitada". NIF: B91098848. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de autorización para efectuar actividades de transporte ni auxiliares. Cuantía de la sanción: 4.601.

Número de expediente: IC-0167/2009. Sancionado: "Almacenes y Transportes Monred, Sociedad Limitada". NIF: B91019117. Precepto infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de autorización para efectuar actividades de transporte ni auxiliares. Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Número de expediente: IC-0186-2009. Sancionado: "Tride Star, Sociedad Limitada". NIF: B43881374. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0225/2009. Sancionado: "Aurora Gómez Gómez". NIF: 18399472R. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de autorización para efectuar actividades de transporte y auxiliares. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0249/2009. Sancionado: "Garlonso, Sociedad Limitada". NIF: B41673104. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0257/2009. Sancionado: "Serrano Perales Juan José": NIF: 38429294C. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-0266/2009. Sancionado: "Moreno Martínez Domingo.". NIF: 43738794Q. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0267/2009. Sancionado: "José Crespo Medina.". NIF: 39857154V. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la

labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0295/2009. Sancionado: "José Antonio Montero Rienda.". NIF: 74633194B. Precepto infringido: Artículo 140.1.9, Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No disponer de autorización para efectuar actividades de transporte ni auxiliares. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Madrid, 9 de junio de 2009.- La Inspectora de Transporte, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A090046738-1